

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

2024/13200 Anuncio de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo sobre el levantamiento de actas de pago de determinadas fincas afectadas por la ejecución de las instalaciones correspondientes al proyecto "Anexo nueva LAMT D/C LA-180, Desde ST Picassent hasta AP. 600134", en los términos municipales de Picassent y Silla (JUEXPR/2020/1/46, ATLINE/2011/342/46/E).

ANUNCIO

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, por la que se convoca el levantamiento de actas de pago de determinadas fincas afectadas por la ejecución de las instalaciones correspondientes al proyecto "Anexo Nueva LAMT D/C LA-180, Desde ST Picassent hasta AP. 600134", en los términos municipales de Picassent y Silla, provincia de Valencia (JUEXPR/2020/1/46, ATLINE/2011/342/46/E).

Con fecha de 19 de junio de 2019, el Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia, dictó resolución por la que se autorizó a I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., se declaró, en concreto, la utilidad pública y se aprobó el proyecto "Anexo Nueva LAMT D/C LA-180, Desde ST Picassent hasta AP. 600134", en los términos municipales de Picassent y Silla, provincia de Valencia.

Dicha declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Los días 28 y 29 de septiembre de 2021, se procedió al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por el citado proyecto, procediéndose posteriormente a la consignación de los importes en concepto de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación en la Agencia Tributaria Valenciana (ATV), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.4 y 52.5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Habiendo sido emitidas Resoluciones por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Valencia, que implica la fijación definitiva del justiprecio, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa y en los artículos 48, 49 y 50 del Reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas ha resuelto citar a los propietarios, así como a titulares de cargas, o derechos reales inscritos en el Registro de la Propiedad, que figuran en el Anexo I, y a la empresa



beneficiaria de la expropiación, I-D Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., al objeto de proceder al pago del justiprecio fijado.

El Levantamiento de actas de pago tendrá lugar los próximos días, 26 de noviembre de 2024 a partir de las 09:00 horas en el Ayuntamiento de Picassent, y el día 27 de noviembre de 2024 a partir de las 09:00 horas en el Ayuntamiento de Silla. El orden de levantamiento de actas de pago se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los ayuntamientos señalados y al final de este anuncio.

A dicho acto, deberán acudir los interesados personalmente o representados por persona debidamente autorizada mediante poder debidamente autorizado, ya sea general, ya especial para este caso, aportando los documentos acreditativos de su titularidad.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de notificación de la presente resolución a los titulares desconocidos, con domicilio ignorado o a aquellos en que, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio, I-D Redes Eléctricas Inteligentes, SAU. asumirá la condición de beneficiarias.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el proyecto:

Anexo I

Término Municipal Picassent (Valencia)

Finca	Ref. Catastral		Titulares	Fecha	Hora
	Polígono	Parcela			
6	16	23	Valencia, Cargas y Descargas, SA	26/11/2024	09:00
7	16	50	Valencia, Cargas y Descargas, SA	26/11/2024	09:00
8	16	24	José Luis Esparza Beltrán, M. ^a Desamparados Esparza Beltrán y M. ^a Belén Esparza Beltrán	26/11/2024	09:30
9	16	131	Roberto Ríos Brull	26/11/2024	10:00
10	16	74	Romualdo Girona Ferrando	26/11/2024	10:30
12	16	52	Roberto Ríos Brull	26/11/2024	10:00
16	16	77	Francisco Cano Paton	26/11/2024	11:00
17	16	60	Julio Francisco Gastaldo Baixauli	26/11/2024	11:20
18	16	80	Ricardo Serrador Gimeno (Herederos); Ricardo Serrador Peris	26/11/2024	11:40
19	16	29	Masoud Moradi y D. Mhd Zafer Al Nahhas Helal	26/11/2024	12:00
20	16	102	José Manuel García de la Cuadra	26/11/2024	12:20



Término Municipal Silla (Valencia)

Finca	Ref. Catastral		Titulares	Fecha	Hora
	Polígono	Parcela			
21	22	9	Joaquín Vila Borja (Hros. de)	27/11/2024	09:00
22	22	32	José Vicente Giner Vedreño	27/11/2024	09:20
24	22	4	Herederos de José Ramón Granero Granero: José Antonio, Juan Bautista, Leonor y Trinidad Granero Martí	27/11/2024	09:40
25	22	34	Alberto Granero Vedreño	27/11/2024	10:00
27	22	3	José Manuel García de la Cuadra	27/11/2024	10:20
28	22	30	Manuel Granero Granero	27/11/2024	11:00
30	22	42	José Manuel García de la Cuadra	27/11/2024	10:20
33	22	13	Amelia Alfonso Ríos y Antonio Ferrrandiz López	27/11/2024	11:30
35	22	44	Amelia Alfonso Ríos y Antonio Ferrrandiz López	27/11/2024	11:30

València, a 20 de septiembre de 2024. —El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, Roberto Anchel Añó.

